

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 En Ultramar y Extranjero, un año 100 »
 PAGO ADELANTADO.
 Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4,--ALAMEDA PRIMERA,--4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

LA UNIVERSAL

DE

F. VILLA

19-BLANCA-19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido con motivo de las próximas Navidades:

- De Londres.—Galletas, thé, salsas, lactaria, etc.
- De París.—Licores y varios artículos.
- » Burdeos.—Vinos, coñac, sardina y otras conservas.
- » Lyon.—Salchichon.
- » Bolonia.—Mortadella.
- » Rotterdam.—Queso bola.
- » Kalkofen.—Id. Gruyer.
- » (Suiza.)—Id. Gruyer.
- » Vich. Salchichon y otros embutidos.
- » Candelario.—Lomos, morcillas, chorizos y longaniza.
- » Bilbao.—Chorizos.
- » Jerez.—Vinos.
- Mazapanes, Peñadillas, cajitas de lujo con pasas, etc., etc.
- Perdices en escabeche y estofadas.

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS
 RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAM-

PO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

¡SI NOS ATREVIÉSEMOS Á ESCRIBIR!

Nosotros siempre hemos creído que España ha sido un país donde los gobiernos han profesado principios muy subidos de color y algunas veces hemos dicho á nuestra pluma, detente, ante el miedo que emplease palabras que le comprometiesen.

Sin embargo dirémos que en algunas ocasiones digimos que tenían aquellos muchos de socialistas avanzados y aun alguna vez los comparamos con los piratas, no empleando palabras más fuertes porque..... tuvimos miedo, si no hubiésemos empleado una que cuadraba perfectamente al caso.

Y nos sugiere recordarlo un artículo que publica *El Urumea*, de San Sebastian, del lunes último con el epígrafe *El Estado Español pintado por un expediente*, cuyo expediente se refiere á un señor muy patriota, muy liberal, muy enemigo de los carlistas á quien combatía de cuantos modos podia, y que habiendo sido respetada su casa y propiedad por los carlistas mismos, fueron un día las tropas liberales y para calentarse dieron fuego á puertas y ventanas produciendo un incendio que muchos carlistas hicieron esfuerzos por sofocar.

Se acabó la guerra.... reclamó aquellos daños causados y despues de exigir al infeliz propietario millon y medio de diligencias é informaciones, resultó.... que tuvo que perder sobre lo que su casa valia bastante dinero más, mucho tiempo, la paciencia, no sabemos si el deseo de seguir siendo patriota por haber recaído una resolución contraria á él porque «las casas incendiadas no fueron ocupadas por orden de General en Jefe de la division, etc.»

Y de todo ello deduce el articulista las consecuencias siguientes:

«Que el Estado español es persona de muy mala compañía y que hay que tener con él las menores relaciones posibles.

Que todo navarro ó vascongado que toma parte en la política ultra-ibérica sale perjudicado.

Y que si un particular procediese como acostumbra el Estado español, iria á respirar los saludables aires de Ceuta.»

Nosotros podriamos decir algo sobre otro particular más raro.

Don Simon de Iturralde, del Comercio de San Sebastian, propietario y naviero, construyó en Guipuzcoa en 1816 un bergantin magnífico, hecho en toda regla y con maderas de lo mejor que se empleaba para tales construcciones en aquel tiempo.

Le mandó por primer viaje á Puerto-Cabello y necesitando el Gobierno buques, ordenó á la Autoridad de aquel puerto, como se haria probablemente á algunas otras, que echase mano de los barcos que reuniesen las condiciones necesarias para armarlos en corso, ó destinarlos, si valian, á la guerra activa.

Se sortearon los buques en Puerto-Cabello y no cupo al bergantin *Jacinta* la mala suerte de que *le tocase al Rey*; pero el buque era tan nuevo, tan esbelta, tan airosa, notoriamente tan ligero y andador, que el representante de S. M. en aquel puerto, dijo:—el bergantin *Jacinta* es el que conviene y justo ó injusto, arbitrario ó razonable, dispuso de él, echo á la calle al sobrecargo y tripulacion; y ni valieron las protestas, ni las razones, ni nada: *el buque se pagará en España*, contestaron, y ante la fuerza, no hubo más remedio que decir, lo que se hubiera dicho en aquel tiempo á un salteador que hubiera pedido la bolsa ó la vida.

Muy poco tiempo debió el *Jacinta* permanecer en aguas americanas: en 1824 hacia ya bastante tiempo que se encontraba en España, sabiéndose que el 11 de Octubre de dicho año, tomó posesion de su mando el que más tarde fué brigadier don Francisco de Pau a Sevilla, quien al tomar posesion del mando del apostadero de Huelva y de la Comandancia de las fuerzas navales de Poniente, efectuó varias salidas con el bergantin *Jacinta*, la goleta *Andaluza* y barcas número 8 y Regla.

En noviembre del mismo año cruzaba el *Jacinta* sobre los cabos de San Vicente y Santa María; y tomando don Cristóbal Mallen y Castro en 11 de agosto de 1826 el mando interino de aquel, salió en él en conserva de otros buques de guerra escoltando un convoy hasta Alicante; y habiéndosele conferido luego, por Real orden de 29 de diciembre, el mando en propiedad del citado *Jacinta*, desempeñó diversas importantes comisiones en el Océano y Mediterraneo, durante bastante tiempo. Y por haber salvado el mismo señor Mallen el barco en el fuerte temporal que sufrió en el fondeadero de Algeciras, el día 6 de diciembre de

1825, SE CONCEDIÓ AL EXPERTO Y VALIENTE MARINO la cruz de la Marina de la DIADEMA REAL.

En 20 de febrero de 1826 el ya citado marino Sr. Sevilla, salió para el Mediterraneo en el bergantin *Jasson*, formando division con el *Jacinta*, bergantin-goleta *Diligente* y goleta *Andaluza*, encontrándose en la bahía de Tanger para desembarcar regalos mandados para el emperador de Marruecos. Luego pasó á Algeciras y Ceuta y siguió en las aguas del Estrecho, en donde, y cruzando al cabo de Santa María prestó el buque inmensos útiles oficios, que no habian de ser, ya que recompensados de algun modo á su único legítimo dueño don Simón de Iturralde, y luego á sus hijos don Andrés, don Antonio, doña Joséfa, doña Casiao na y doña Petra, ni siquiera han podido cobrar el importe del buque.

Por real orden de 16 de Octubre de 1832, se le confió al valiente don Pedro Llanes el mando del *Jacinta* «con el que prestó, dice un ilustre marino y ex-ministro de estos dias, servicios importantes en las costas de Cataluña, Valencia é Islas Baleares, impidiendo los refuerzos de armas y pertrechos de guerra que los carlistas esperaban por las costas del mismo Principado.»

Don Simon de Iturralde reclamó el importe de su buque y á fuerza de mil recomendaciones, diligencias y gastos, consiguió pasados algunos años despues de la presa, que le pagase el Gobierno, y el Gobierno le pagó... en papel contra varias aduanas, de las que cobró uno ó dos plazos de dos mil duros señalados.

Pocos buques de guerra habrá habido en nuestra armada de una historia más activa, más brillante, MAS CONTINUADA EN ESPAÑA que la del bergantin *Jacinta*, y sin embargo, los legítimos dueños, los hijos de don Simon de Iturralde no han podido cobrar lo que el Gobierno les debe, porque esa suma, con otras varias de gran valia que el Gobierno español les debe por perjuicios causados en su propiedad de San Sebastian por los carlistas, tambien vanamente reclamados algunos, está incluido en los créditos contra el Gobierno denominados *Deuda de América*, que no se cobrará nunca, por su enormidad, y en la cual hay tambien algunos millones correspondientes asimismo á la familia y á los herederos de don Simon de Iturralde.

Y para que, despues de lo dicho, se juzgue mejor si es una deuda de América la del bergantin *Jacinta* por el solo hecho de

haber sido arrebatado allí para disfrutar en España de la presa, dirémos que todavía en 1838, á los 22 años de haber sido arrebatado á su dueño, decía á este el que era su sobrecargo, des le Alicante:

«Acabo de ver entrar en este puerto el barco de V. que parece acaba de salir del Astillero; no he podido resistir el deseo de examinarle detenidamente por fuera y por dentro, por más que al hacerlo, sufriese intenso dolor, considerando como le había sido á V. arrebatado. A pesar de tantos años de servicio, y de un servicio tan constante por aquí y América, le encuentro en tan buen estado, que si el Gobierno quisiera devolvérsele, le aconsejaría á V. que le tomase. Razon tenía yo cuando le decía, al hacerme cargo del buque en el Astillero, que en toda la marina mercante de España no había un buque de mejores maderas, tan bien construido, tan esbelto, airoso y ligero. Pero todo ello ¿de qué le valió á usted? Le hubiera valido para morir de hambre con toda su familia si no hubiese contado con más recursos que los que le proporcionara el bergantín *Jacinta*...»

Y ni las maderas, al ser desguazado, sabe Dios cuando tuvo por conveniente el Gobierno ofrecer á sus dueños legítimos, todo, todo lo aprovechó para sí en España, con el fin de pagarlo el día del final Juicio con las *deudas de América* donde se comió el...

¿Con qué palabra podría concluirse este período?

El buen criterio de los que lo lean lo terminarán, ya que nosotros no lo podemos hacer.

Este asunto, que algun día irá á las Cortes, revestido de los comprobantes que lo abonan aunque el expediente existe en las oficinas correspondientes, para ver de conseguir una ley para que se pague, no sabemos si volverá á naufragar otra vez, pues naufragio total ha sido hasta ahora para sus dueños, y si lo hemos sacado en colación ha sido para que vea nuestro estimado colega *El Diario de San Sebastian* que han sido de siempre en España los gobiernos paternales, y que el respeto á la propiedad fué, siempre que convino, un mito.

Añada este expediente al de que nos dá cuenta con tanto más motivo cuanto que en San Sebastian radican los principales despojados, y si quiere haga los comentarios que le parezca, deduciendo las consecuencias lógicas.

¡Vaya un país!

NOTICIAS PROVINCIALES.

La sociedad *El Cencerro* ha hecho el envío de las cantidades, ropas y efectos recibidos para aliviar la suerte de los que han sufrido daños en Andalucía, en la forma que se expresa en la siguiente carta de aviso, y nota á continuación:

Santander 15 de Enero de 1885.

«Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Málaga.

Muy distinguido Sr. nuestro: La sociedad *El Cencerro* que no podía ver indiferente las cruentas desdichas que afligen á

sus hermanos de las provincias de Málaga y Granada, sumidos de improviso en el mayor de los males imaginables, y creyendo imperioso deber contribuir á remediar en lo posible tamañas desventuras, acordó por unanimidad en junta celebrada al efecto, que individuos de su seno salieran en postulación pública los días viernes, sábado y domingo de la última semana; y así se hizo en un tiempo crudísimo de lluvias y granizo.

Santander respondió como responden siempre los pueblos al grito santo de Caridad; que nunca deja de hallar eco en los corazones honrados y generosos, que saben sentir y llorar las desdichas ajenas.

La cuestacion de *El Cencerro* ascendió á mil cuatrocientos treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos en efectivo y unos 2.500 kilogramos en ropas, mantas, camisas, calzado y otros efectos.

Por la parte que corresponde á esa provincia en efectos, acompañamos talon del ferrocarril de 9 cajas ropas un fardo y 4 camas.

Va á nombre del Sr. Gobernador Civil de esa provincia en cumplimiento de lo dispuesto por la Compañía del Norte para el transporte gratis.

Por la parte que metálico es adjunta letra de pesetas 479.

Respecto al reparto, V. tendrá la bondad de hacerlo como más equitativo y justo le parezca, ante las necesidades que imperiosamente lo reclaman; y verlas cubiertas, para tranquilidad y consuelo de esos moradores, tan castigados por la adversa suerte, es el deseo ardiente de los que se ofrecen de V. con la más distinguida consideración muy atentos Q. B. S. M.

EL PRESIDENTE, *Gerardo Reguero*.—EL SECRETARIO, *Adrián del Río Iturralde*.

A el Presidente de la Diputación de Granada se le ha remitido otra en igual sentido, remitiéndole un talon de 14 cajas ropa, 3 camas y una letra por valor de 960, 50 pesetas.»

ALCALDÍA DE SANTANDER.

La Excmo. Corporación municipal que tengo la honra de presidir, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó desahuciar el contrato de derecho módico que hoy rige con el comercio de la plaza, sobre diferentes especies afectas á la tarifa de consumos en virtud de la facultad que le concede la décima cláusula del mismo.

En su consecuencia, el día 30 de Junio del corriente año cesará el citado contrato, y se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Santander 15 de Enero de 1885.

Martín de Vial.

Anoche, durante la representación del segundo acto de *Campanone*, se desprendió en el teatro, una tabla del antepecho del paraíso, cayendo sobre la cabeza de un joven que se hallaba en butaca.

El público se alarmó y la orquesta y los actores interrumpieron la representación creyendo que el daño ocasionado era mayor al ver sin sentido al joven mencionado.

Por suerte la herida resultó leve, según

manifestó el facultativo Sr. Pelayo, que curó al paciente.

La proposición más ventajosa que se ha presentado esta mañana en la subasta de los árboles de la Alameda primera ha sido la de D. Antonio Fernandez Gallostra, ofreciendo por cada uno de aquellos, que son 48, 15 pesetas 06 céntimos.

Se encuentra en cama nuestro director D. José A. del Río, por lo cual, no contando con su cooperación, y teniendo que aumentar nuestras tareas, puede que salga EL CORREO con algun retraso.

Por más que estamos dispuestos á evitarlo, conste á nuestros lectores la causa para caso de que no pudiéramos conseguirlo.

El ayuntamiento ha acordado destinar á Andalucía el 10 por 100 de las 20.000 pesetas que tiene en el presupuesto para gastos imprevistos.

D. Antonio Cabrero ha solicitado de la Corporación municipal se dote de varios servicios públicos á la calleja que linda con la calle de los Tableros.

El escrito ha pasado á informe de la Comisión correspondiente.

El techo del pasillo de entrada al escenario del teatro está amenazando caerse.

Señor Alcalde: no estaria de más encargarse á un albañil que demoliere aquel trozo de techo.

Se ha denegado una solicitud de D. Simón Ignacio que pretendia le indemnizase el municipio de las mejoras que ejecutó en una fuente radicante en Peña-Castillo.

En el Gobierno civil de la provincia de Santander asciende, hasta la fecha, la suscripción nacional, á 4.435 pesetas con 9 céntimos.

Se ha dispuesto el derribo de un árbol de la carretera de Cajo, por que perjudica á una finca de D. Ramon Hervás.

ALCALDÍA DE SANTANDER.

La mayor eficacia de los socorros que puedan prestarse á los desolados habitantes de los pueblos de Andalucía, víctimas de los terremos, dependen de la prontitud de que se envíen. La Alcaldía de Santander se ha puesto en relación telegráficamente con las de Granada y Málaga, y ruega por tanto á las personas que no han hecho aún entrega de los donativos á metálico ofrecidos, se sirvan verificarlo desde luego en la Secretaría municipal, con nota del importe y del nombre ó designación con que quieran figurar en la lista de donantes.

Santander 15 de Enero de 1885.—Martín de Vial.

Mañana se verificará en nuestro teatro la función á beneficio de la tiple señorita Martínez, poniéndose en escena la zarzuela *Jugar con fuego*.

En sus intermedios oirá el público á la

beneficiada la preciosa canción andaluza titulada *La picadora*.

A 17 000 pesetas ascendia ayer la cantidad recaudada por el ayuntamiento de esta población en beneficio de las familias andaluzas.

La jóven y simpática maestra auxiliar de la escuela pública de niñas del distrito del O., doña Josefa Delgado, hija de nuestro particular amigo don Eugenio, ha sido ascendida al sueldo de 1.250 pesetas anuales, por lo cual la felicitamos sinceramente.

Los conocidos industriales de esta plaza, don José Ubierna y don Fermin Roumier, han regalado á la junta del Club de Regatas, el primero dos magníficos jarrones y una jardinera, y el segundo un precioso joyero, cuyos objetos se rifarán mañana durante el baile que ha de verificarse en el Suizo para destinar sus productos á aliviar la situación de las provincias andaluzas.

Hé aquí las escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en esta provincia y que deben proveerse por traslación:

De niños.—Las elementales completas de Villasevil, Ruiseñada, Sierrapando, Soto de Toranzo, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

Las incompletas de Villasuso de Cieza, dotada con 500 pesetas anuales, id. id. id.

La id. id. id. de Barreda, dotada con 400 pesetas anuales, id. id. id.

De niñas.—Las elementales completas de Mogrovejo, Castro ó Cillorigo, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

El ayuntamiento va á solicitar del ministro de Hacienda que se excluya á esta capital de la categoría de primera y se la considere de segunda, á fin de que las contribuciones sean menores.

El Capitan General de Burgos ha dirigido una comunicacion al ayuntamiento, amenazando con trasladar á Santoña las dos compañías de infantería que guarnecen esta plaza.

Parece que la causa es el mal estado en que se encuentra el cuartel de San Felipe, donde aquellas se alojan.

La lectura de la comunicacion produjo murmullos en el seno de la Corporación.

NOTICIAS GENERALES.

TERREMOTOS

EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Los periódicos de la capital poco dicen de las oscilaciones que se sintieron en la madrugada del 12, y de que dió cuenta el telégrafo. Solo consignan lo que ya se sabía; que los desperfectos han aumentado en algunos edificios.

Telegráficamente se sabe que en Canillas de Acituno, Algarrobo y Torrox continuaban las oscilaciones.

En el primer pueblo citado si sintió una

le-
ne-
le
es.
do
14
se
le,
m-
co.
cho
ase
ór-

de gran intensidad á las ocho y cuarenta y cinco de la noche del 12, resultando varios heridos por efecto del desplome de algunas casas.

En Nerja, las oscilaciones van siendo menos frecuentes.

EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

En la noche del lunes se sintieron repetidas oscilaciones en Almuñecar.

La última se produjo á las cinco y media de la madrugada y fué de alguna duración. Ha sido preciso derribar diferentes edificios para evitar desgracias.

Los periódicos de la capital no contienen noticia importante.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho: Granada 13 (7 n.).—Al presidente del Consejo de ministros, el gobernador:

«S. M. el rey salió esta mañana de Granada con el propósito de visitar los pueblos de Murchas y Albuñuelas, pero ha tenido que detenerse en Dúrcal por no permitirle el paso á aquellos el río que los separa del último, retrocediendo al Padul, donde se hallan habitantes de los dos primeros puntos, y donde está establecido el hospital de sangre. S. M. ha regresado á esta capital á las tres de la tarde de hoy, y se propone visitar mañana el pueblo de Gúevejar.»

París 13.—El periódico *Le Matin* publica un telegrama de Saigon, con fecha de ayer, confirmando que el hermano del rey de Cambodge, con piratas chinos, atacó el puerto de Sambour, que tenía una pequeña guarnición francesa con algunos cazadores anamitas.

El comandante y algunos soldados de aquel puesto, después de defenderse con mucha energía, murieron á manos de los piratas chinos.

El gobernador de la Cochinchina salió enseguida para Sambour con refuerzos.

Se cree que la aplicación del tratado de Cambodge, ha sido la causa de este acto de piratería.

Roma, 13.

El Tiber se ha salido de madre. La parte baja de Roma, inundada.

La suscripción nacional para las víctimas de los terremotos asciende ya á 768.000 pesetas.

La estadística formada por el gobernador civil hace ascender en la provincia de Granada á 3.223 las casas destruidas, y á 979 las que amenazan ruina.

El observatorio meteorológico de *New-York Herald* comunica el siguiente aviso:

«Un fuerte ciclón, cuyo centro se encuentra en Quebec, marcha con una fuerte inclinación hacia el Sudoeste. Son probables las borrascas. Estas alcanzarán las costas de Inglaterra, y tal vez las de Francia, del 15 al 17 del corriente.»

Biarritz, 12.

El buque inglés *Alice Holden* se perdió anoche completamente en las rocas de Santa Bárbara de San Juan de Luz; se salvaron seis tripulantes y perecieron dos, uno de ellos el piloto ó práctico tomado en Biarritz.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

	Madrid 15
Deuda amortizable del 4 por 100.	76'50
Idem exterior	60'80
Renta perpétua interior del 4 por 100.	60'75
Acciones del Banco de España.	300'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	00'00
Londres.	47'50
París.	4,95

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Relacion de los méritos y servicios del Excmo. se-

ñor D. Nicolás de Arredondo, Teniente General de los Reales ejércitos, Caballero de la orden de Calatrava, y Comendador de Puertollano.

Fué natural del Lugar de Bárcena de Cicero: Merindad de Trasmiera, obispado de Santander, hijo legítimo de D. Nicolás de Arredondo y Haedo, Caballero de la orden de Calatrava y este hermano de D. Pedro de Arredondo, Regente de la Real Audiencia de Mallorca, é Inquisidor de ella, hijo de D. Teresa de Pelegrin y Venero, hermana del señor D. Antonio Pelegrin, Maestrescuela de Salamanca, y de D. Gerónimo Pelegrin, Secretario que fué del Real Patronato de Castilla, y hermano del actual Regente de Lima D. Manuel de Arredondo, del Consejo de S. M. etc.

Empezó su carrera en la clase de Cadete de Reales Guardias Españolas en 20 de Agosto de 1743, y se halló en las guerras de Italia, y en ella, y en el paso del Río Panaro, en la retirada de las montañas de San Peregrin, cubriendo la retaguardia del ejército, en el ataque, y desalojó de los enemigos en el lugar Otaggio fortificado, en el paso del Tanaro y función de Basimiana, en el sitio y toma de la plaza de Tortona, y en los de Valencia del Poo y Casal de Monferrato, en la retaguardia del ejército cuando se retiró de San Genaro á Plasencia y en la sorpresa de Cordoño: se halló en el desalojo de los enemigos de San Tiñes y últimamente en el de Balchirroso; y obtuvo los empleos de Alférez de fusileros y granaderos, segundo y tercer Ayudante habilitado, y Capitan de fusileros y encargado del vestuario y armamento; así mismo pasó desde Barcelona á Madrid á aprender el ejercicio nuevo del Señor O' Reilly que enseñó á dicho su Regimiento, y de orden de S. M. con especial comisión en el año 1778, hizo las quintas en Cataluña de la Ciudad de Mataró en tiempo que aquella provincia estaba opuesta.

En 11 de Marzo le dió S. M. agregación para poder pasar de Mayor general en la expedición de la Habana al mando de D. Victorio Navia estando en guerra con los ingleses, en cuya navegación padeció infinitos trabajos á causa de los muchos enfermos que iban, por lo cual tuvieron que arribar á la Dominica y Guadalupe, formando en estos hospitales por estarlo mas de la mitad de la tropa á causa de la larga navegación, por haber ido por parajes no usados por huir de la escuadra inglesa, que era mayor, de cuyos trabajos y penalidades estuvo á los últimos de su vida: que después obtuvo el gobierno de Cuba cuando había guerra, y para poner aquello en defensa trabajó mucho.

Después de dicho gobierno fué trasladado á la Presidencia de Charcas, transitando 1.500 leguas por tierra muy espuestas por cruzar entre indios bravos, mrdanos y grandes despoblados y rios caudalosos sin puentes, y otros muchos peligros, sin las muchas de mares al Vireinato de Buenos Aires, cuyos destinos desempeñó á satisfacción de S. M. habiendo tenido el honor de que por su dirección, y despido de algunos intereses propios se rescatasen cautivos, y redujesen á la obediencia de S. M. muchos indios bravos, que mataban á los viajeros, y perturbaban la tranquilidad de aquel Vireinato, consiguiendo al mismo tiempo hacer las paces generales con ellos, y el que mas de 1.500 abrazasen la religion católica cerca del Paraguay, y se instruyeron en su santa doctrina, siendo allí en aquel tiempo Subdelegado D. José Castañauqui: que así mismo, á instancias y ofertas suyas, consiguió que el Coronel D. José Cornejo, vecino de Salta, con barco construido y costeado á expensas suyas hiciese navegación por el río Bermejo hacia arriba y hacia abajo hasta dicho Buenos Aires, atravesando el gran Chaco poblado todo de indios bravos, con la mira de poder hacer poblaciones para poderlos introducir en la fe católica, y que fuesen fieles vasallos de S. M. en aquel terreno tan grande y tan fértil, como para evitar los innumerables gastos de carretas, que rodeando mas de 400 leguas transitaban todos los géneros que van de España al Perú, y las yerbas, tabacos y maderas del Paraguay, que con dicha navegación se facilitaba hasta dicho Salta por el referido río.

Así mismo á fuerza de continuas fatigas y desvelos emprendió el vasto proyecto del empedrado de las calles del referido Buenos-Aires por no estarlo ninguna, tan útil á la salud pública, logrando en su tiempo dejar las principales de aquellas empedradas sin bejamen de sus vecinos, sino con algunos leves arbitrios, teniendo que traer la piedra embarcada mas de treinta leguas, para lo que compró un barco, y otras obras públicas como son hacer presidio, plaza de toros, arboledas en sus paseos y dejar apronta los materiales para un hospital: que no menos á fuerza de sus continuados desvelos consiguió en mucho la esterminación del contrabando acrecentado á la Real Hacienda muchos intereses, y formando para este fin puestos con tropas, y fuertes hacia Corrientes, y Santa Fé, nominado uno de ellos la Soledad, alias el Arredondo, y haciendo una barca en la laguna Marin hacia el Brasil para evitar que los portugueses (que no cesaban de molestar) introdujesen aquel, y se apropiasen, como lo hacían con posesiones de terreno de S. M., pasando la línea divisoria y llevándose los ganados, introduciendo tabacos y otros géneros.

Habiendo llegado á dicho Buenos-Aires un barco de la Compañía marítima con la gran crecida del río se encalló junto á tierra, y no tenía su Capitan Muñoz arbitrios por falta de medios para poder salvarle, por lo que le dió cinco mil pesos para ponerle corriente, y llevar á puerto deseado trigos y viveres á los nuevos pobladores para que no pereciesen de hambre, que estaban en extrema necesidad, como se verificó, y lo hizo presente dicho Capitan al Sr. Ministro de Hacienda.

Así mismo estimuló á aquel Consulado para que diesen á S. M. de donativo cien mil pesos, como lo hicieron, para ayuda de la guerra, y luego que llegó á aquel Vireinato dió disposiciones para hacer magníficas funciones para la exaltación de SS. MM. al Trono, que aun no se había verificado, aunque había pasado bastante tiempo en algunas de las ciudades de su mando.

Que con sus disposiciones acrecentó en mas de un tercio el valor del producto de las postas del Vireinato, que casi no podían subsistir, como lo hizo presente el Administrador general de Correos, y el Sr. Ministro de Estado, Conde de Florida Blanca, le dió las gracias de parte de S. M.

Que estando aun de Virey en dicho Buenos-Aires, pasó á la otra banda (á sus expensas) de Montevideo, y otros parajes para reconocerlos, dar dis-

posiciones, poner baterías y otras precauciones de defensa (como se verificaron) para la guerra que en aquel entonces había con la Francia.

Con el mas ardiente celo al Real servicio en todo su vasto mando, que se componia de siete Intendencias, tres Gobiernos con muchas subdelegaciones, á todos los estimulaba al mejor servicio, poniendo todos los medios para la mayor quietud y lealtad, y evitar toda insurrección; viviendo con el mayor cuidado, especialmente en el tiempo de la guerra con la Francia, por lo que no se experimentó sino un amor y lealtad hacia S. M. en aquellos naturales, sirviendo á esto mucho el carácter amable y prudente genio de su principal Jefe superior en aquellos países; que así mismo, incesantemente trabajando, hizo que en todos sus distritos se reconociesen y adelantasen las labores de minas, habiéndose en su tiempo descubierto una de oro en la Punta de San Luis y otra de plata en la jurisdicción de Mendoza, y otras hacia Baldonado, habiendo trabajado en ellas con bastante utilidad; así mismo en el Perú se descubrieron algunas de azogues (cosa allí importante) y entre ellas la de San Nicolás de Contaruni: tambien por mar puso su esmero en mandar recorrer aquellos mares hasta Malvinas y Cabo de Hornos, pertenecientes á su mando, por ver si otras naciones se habían apoderado y hecho establecimiento para la pesquería de ballenas y lobos marinos, que allí abundan mucho en los dominios de España, como tambien para hacer nuevos descubrimientos, como se verificó por el comisionado á este fin D. Juan José Illalalde, Capitan de fragata de la Real armada, que este hizo en la corbeta S. Pio, y demarcó varias tierras nuevamente descubiertas hacia el lado del Cabo de Hornos, Patagones, é islas del Fuego, habiendo dicho Capitan, para memoria del tiempo en que se habían descubierto, puesto á un terreno el nombre de Arredondo; y que así mismo arregló las vastas campañas de Montevideo y Buenos-Aires para el cuidado del procr-o de innumerables ganados vacunos y cabalares que allí hay, y para que no las estragesen á Portugal, ni hubiese matanzas clandestinas, como anteriormente lo hacían; y recuperó muchos terrenos Realengos que á S. M. tenían algunos usurpados.

Asimismo por su encargo el descubrimiento de la pedrería fina que ha hecho, como son topacios, aguas marinas, agatas, jacintos, esmeraldas y de otras en la provincia de Baldonado, y otros minerales.

Y por fin de todos sus desvelos y fatigas se regresó á España, y con evidentes peligros de combates y poder ser prisionero de guerra, que entonces había con la Francia; habiendo antes de su salida de allí hecho (no obstante su mucha edad) repetidas instancias á S. M. por el Ministerio de Guerra para que aquí se le diese algun destino en campaña, y S. M. condescendiendo, se sirvió nombrarle para el ejército de Navarra, como se lo participó por su oficio el Sr. Campo Alange, Ministro de Guerra; por esto, y por los innumerables y buenos servicios se sirvió S. M. nombrarle Capitan General del Reino de Valencia y Murcia, y Presidente de su Real Audiencia; en donde sacrificó su mayor cuidado para evitar no se introdujese en aquel Reino la epidemia contagiosa que entonces afligía en las Andalucías, dando para este fin las más eficaces órdenes por mar y por tierra, y empeñando por su persona á hacer las guardias en las puertas, por cuyos desvelos logró que no se introdujese allí, y tambien tuvo bastante trabajo con el motivo de tantas tropas que pasaban por allí para disponer todo lo necesario para el embarco, unas para Mallorca y otras que caminaban para otras partes.

Su celo al Real servicio y justificación y desinterés ha sido bien notorio en todas las partes donde ha tenido mando, como su benignidad y caridad para con los pobres, administrando á todos justicia, sirviendo en todo con el mayor esfuerzo, fidelidad y amor á las M.M.; dando tambien por última prueba poner desde niños á su Real servicio en Reales Guardias Españolas á sus cuatro únicos hijos que tenía (donde existen) para que sigan las huellas y ejemplo de su padre. Otros muchos servicios se pudieran referir, que por no ser de tanta importancia se omiten.

Y últimamente ha tenido la satisfacción de no haber sido nunca multado, ni presentándose ninguno así en Cuba como en el Vireinato quejándose en sus residencias.

Es conforme á los oficios y documentos justificativos que existen en sus respectivas Secretarías.

En el salon de sesiones del ayuntamiento de Bárcena de Cicero (barrio de Gana), se ostenta una inscripción que dice:

VITOR.

El Excelentísimo Señor D. Nicolás Antonio de Arredondo y Pelegrin, thene Gral Dexeiro: Virey, Gobernador y Capitan Gral DE la provincia DE buenos aires Yrio DE la Plata Hijo desta Ilustre Noble Y siempre Leal Junta de Castro. Año del Señor De Mil setecientos noventaivno.

Esta inscripción sirve para que no se olvide nunca allí la existencia de una persona que se distinguió tanto y ocupó los puestos más culminantes en el ejército de la nación.

Es un buen medio de perpetuar en los pueblos la memoria de sus hijos mas preclaros.

Se continuará.)

VARIEDADES.

AL-HAMBRA.

¡Salud, favorita bella
Del Amir más poderoso!
¡Salud, tienda de reposo
De la gloria y el placer!
¡Ve! Dios tu buena estrella,
Dichosísima señora!
¡Quién de tí no se enamora
Si una vez te llega á ver?

Al-hamar vertió en tu seno
De sus perlas los tesoros,
Te hizo perla de los Moros,

Puso reinos á tus piés.
Noble Reina, de labores
Tu real manto arrastras lleno,
Y cada una de sus flores
Un soberbio alcázar es.

Hermosísima Africana,
Rie y danza voluptosa:
Tu albo seno es una rosa
En lo fresco y lo gentil.
Regocijate, Sultana,
Rie y danza sin pesares,
Que el compás de tus danzares
Llevarán Darro y Genil.

Rie y danza: ¿quién descuella
Como tú en poder y gala?
¿Quién compite, quién iguala
Tu opulenta magestad?
Donde tú sientas la huella
Ván sembrando los amores
La semilla de las flores
Que perfuman tu beldad.

¿Dónde está la altiva reina
Que á la par de tí se ostente?
¿Dónde está la que se frente
Se corone como tu?
Son jardines tus cabellos,
Que aromado el viento peina
Cuando mayo prende en ellos
Tocas de verde tisú.

Diadema con que se ciñe
Tu Granada, son tus brillos
Del color en que se tiñe
Roja el alba al purpurar;
Tus diamantes son palacios
Engastados en cintillos
De murallas de topacios,
Que deslumbran el mirar.

Y esas bóvedas ligeras
Cual prendidos cortinages,
Y esos muros como encages
Delicados en labor,
De las manos hechiceras
De los Genios han salido,
Que en secreto ha sometido
A su dueño el Criador.

¡Régia Alhambra! ¡Aureo pebete,
Perfumero de Sultanas!
Tus arábicas ventanas
Son las puertas de la luz.
El Oriente se somete
A tus piés como un cautivo,
Y hace bien de estar altivo
De tenerte el Andalúz.

(Del Libro de las Alcázaras.)

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmon; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Murtillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MANUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cordero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

MACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.
Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA

Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 1.º de Febrero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ARAUCANIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUERRERO.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER. Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

15, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede tomarse en virtud del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

Exposición: que ha hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga » 7 y 27

Cádiz » 10 y 30

Santander » 20

Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el 20 Enero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 35.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,
5 — Compañia — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la libreria de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

TAMAULIPAS.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.